

PROMOCIÓN DEL PADEL DE MENORES PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS CATEGORÍA CADETE. REQUISITOS

La Federación Andaluza de Pádel, dentro de su objeto, con la intención de la promoción del pádel de menores en Competición de ámbito nacional, abre una línea de ayuda por importe total de 1.250,00.-€ (mil doscientos cincuenta euros) para aquellos clubes que participen en el Campeonato de España 2020 por Equipos de Categoría Cadete, a celebrar en la instalaciones Pádel Derio Club, de Vizcaya, en el fin de semana del 8 de marzo de 2020.

La ayuda máxima a recibir por club es de 250,00.-€ (doscientos cincuenta euros), independientemente del número de equipos que presente.

Para poder obtener la ayuda, es necesario a presentar la siguiente documentación para su estudio y posterior aprobación, si procede:

1. Presentar, debidamente cumplimentada, la solicitud dirigida a la Federación Andaluza de Pádel, con la acreditación de la representación, si procediese, antes de las 8:00 horas del lunes 2 de marzo de 2020 al correo coordinacion@fap.es, para el estudio de la baremación por el organismo pertinente

2. El club debe tener licencia de federado en vigor en la Federación Andaluza de Pádel, así como estar al corriente de pago y no tener expediente disciplinario alguno abierto en el momento de la solicitud.

3. El club debe presentar mínimo un equipo para competir en los Campeonatos de Andalucía por Equipos de Menores en 2020, ya sea en categoría masculina o en femenina.

4. Las camisetas de los deportistas tienen que llevar el logo identificativo de la Federación Andaluza de Pádel.

5. Para poder percibir la ayuda, una vez aprobada la solicitud, los clubes deben justificar, mediante documento gráfico, la incorporación del logo en las camisetas y su uso durante el transcurso de la competición.